

	ESCUELA NORMAL OFICIAL DE LEÓN	Código: M-A-RH-25 Rev: 1 Fecha: 30/09/2024
	Matriz de Riesgo: Recursos Humanos	Página 1 de 2

No.	Concepto	Riesgo/Oportunidad	¿Cómo Afecta?	Probabilidad	Severidad	Resultado	Acciones	Responsable (s)	Fecha de compromiso	Evaluación
1	Que la autorización de personal honorista, no este liberada en tiempo y forma.	Riesgo	Que los alumnos se queden sin docentes, y por lo tanto, sin clases.	2	4	8	Enviar en tiempo y forma el anteproyecto, y a su vez el FUSHE, así como darle seguimiento periódicamente.	Recursos Humanos	Septiembre-octubre de cada año, (según fecha que no lo soliciten).	Darle seguimiento 2 días hábiles después de que se envió la información.
2	No encontrar perfil idóneo para cubrir vacante.	Riesgo	Que los alumnos se queden sin docentes, y por lo tanto, sin clases.	2	4	8	Realizar una convocatoria interna.	Recursos Humanos	2 días hábiles después de no encontrar el candidato idóneo a la plaza a cubrir.	Cuando cumple de manera satisfactoria con la clase muestra.

SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD

Nota: Cualquier documento impreso diferente del original y cualquier archivo electrónico que se encuentre fuera de SGC, será considerado como COPIA NO CONTROLADA.

	ESCUELA NORMAL OFICIAL DE LEÓN						Código: M-A-RH-25 Rev: 1 Fecha: 30/09/2024			
	Matriz de Riesgo: Recursos Humanos						Página 2 de 2			

3	Que el candidato a realizar la clase muestra, no cuente con los conocimientos, experiencia y la pedagogía idónea.	Riesgo	Se queda la vacante disponible y por ende, se debe comenzar nuevamente con el proceso de reclutamiento.	2	3	6	Que el candidato a cubrir la vacante, realice una clase muestra, para evaluar sus conocimientos.	Recurso s Humano s.	2 días hábiles, después de que el candidato realice la clase muestra.	Evaluar al candidato, en base a los criterios que se anuncia en el check list (criterios clase muestra).
---	---	--------	---	---	---	---	--	------------------------------	---	--

Revisión	Fecha	Descripción
01	20 de febrero de 2024	Documentación de información

Control de emisión		
	Elaboró:	Autorizó:
Nombre	Martínez Pérez Luis Ángel	Tavares Viramontes Alma Verónica
Firma		

SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD

Nota: Cualquier documento impreso diferente del original y cualquier archivo electrónico que se encuentre fuera de SGC, será considerado como COPIA NO CONTROLADA.